



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2905/PAD/009	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de mayo	<b>BOUC:</b> 31 de mayo
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b>
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Biblioteconomía y Documentación	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Biblioteconomía y Documentación	
<b>FACULTAD:</b> F. de CC. de la Documentación	

**LISTA PROVISIONAL**

Resolución de fecha 25 de Junio de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
CASTELLÓ COGOLLOS, LOURDES
GÓMEZ NÚÑEZ, ANTONIO JESÚS
JUÁREZ VALERO, EDUARDO
MAÑANA RODRÍGUEZ, JORGE
NEBREDÁ MARTÍN, MARÍA DE LARA
PARRA VALERO, PABLO
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
SÁNCHEZ DÍEZ, ALICIA
SERRANO LÓPEZ, ANTONIO ELEAZAR

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Firmado: Fermín de los Reyes Gómez

Vº Bº EL DECANO

Firmado: José Luis Gonzalo Sánchez-Molero

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 25/06/2019

Firmado: M<sup>a</sup> Ángeles Jiménez Calderón